

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución		Denominación del puesto que ocupa		Correo electrónico		Número telefónico
Luis Alberto Loor Anastacio		Presidente del GAD Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón - Progreso		jp-igpr@live.com		(04)2064097
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Ing. Sandra Maritza Cayetano Rugel	Juan Gomez Rendon (Progreso), Barrio 10 de Agosto, Diagonal Escuela Juana Tola	(04)2064097		"NO APLICA"	jp-igpr@live.com	www.jpprogreso.gob.ec/data/resolucion%200117.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/2/2019			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			SECRETARÍA - TESORERÍA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			ING. SANDRA MARITZA CAYETANO RUGEL			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jp-igpr@live.com			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04)2064097			